



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

MEDIDAS PARA PROTEGER A LA CIUDADANÍA DE LOCALES DE JUEGO Y APUESTAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0168]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0168, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a medidas para proteger a la ciudadanía de locales de juego y apuestas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0168]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años hemos asistido a un incremento exponencial de las casas de apuestas sobre el territorio así como a una intensificación de la publicidad relacionada con este negocio en los medios audiovisuales y en las redes sociales que suponen un factor de riesgo para el aumento de la ludopatía, tal y como atestiguan informes oficiales y asociaciones de afectados por el juego. Esta exposición al juego y las apuestas a la que se somete sin filtro, tanto a adultos como a menores de edad, tiende a normalizar la actividad del juego y las apuestas de forma muy peligrosa en unos niveles desconocidos hasta la fecha.

Desde el año 2014 los locales de juego y apuestas han crecido exponencialmente en Cantabria, especialmente en las zonas comerciales de las ciudades y pueblo, así como en los barrios más humildes, aunque no en exclusiva.

La Fundación Proyecto Hombre ha alertado sobre el aumento progresivo en los últimos años de jóvenes adictos al juego "online" y a las apuestas deportivas, y ha instado a las instituciones a legislar sobre la publicidad en este sector para evitar que el problema vaya a más.

El año pasado el número de usuarios del programa de ludopatías de Proyecto Hombre subió un 53 por ciento respecto a 2016. Su perfil es el de un varón de entre 20 y 35 años, en su mayoría integrados y con una vida saludable en el resto de las áreas.

Tenemos en Cantabria ejemplos que han abierto este tipo de negocios en zonas muy próximas a institutos y colegios, estos negocios no han pasado desapercibido debido a su publicidad con las estrellas de los deportes, atrayendo así a clientes muy jóvenes desconocedores de estar realizando una actividad que, si no se practica con responsabilidad, puede llegar a desembocar en una adicción.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Qué medidas está tomando el Gobierno de Cantabria para proteger a la ciudadanía de este serio problema que está creciendo de forma exponencial en Cantabria.



Parlamento de Cantabria

## BOLETÍN OFICIAL

---

Núm. 413

8 de octubre de 2018

Página 12085

---

Santander, 3 de octubre de 2018

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."